

EXMAPAR S.A.
INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente

De mis Consideraciones:

Cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, emito el informe de labores correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010.

- 1.- Se ha constatado la entrega del Balance mensual, Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
- 2.- Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la Compañía.
- 3.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones Legales y Estatutarias.
- 4.- Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.- Los Estados Financieros se encuentran ejecutados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.
- 6.- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.
- 7.- En lo referente a la Administración de la Compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De ustedes Señores Accionistas,

Atentamente,



Ing. María Estela Vitonera Ruiz
COMISARIA